

ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS GREMIOS DE LAS MYPE DE SECTORES PRODUCTIVOS: SECTOR DE MUEBLES, BIENES DE MADERA, BIENES DE MATERIAS PRIMAS NO MADERABLES Y/O DE PLÁSTICO, SECTOR METALMECÁNICA, SECTOR TEXTIL – CONFECCIONES Y SECTOR CUERO Y CALZADO, SEGÚN CORRESPONDA, EN EL MARCO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1414 Y SU REGLAMENTO
(Resolución Directoral Ejecutiva N° 00005-2025-PRODUCE/COMPRAS-A-MYPERÚ)

ANEXO II: LISTA PROVISIONAL DE CANDIDATOS

N°	DENOMINACIÓN COMPLETA DE LA ASOCIACIÓN DE MYPE	CANDIDATOS	DNI N°
SECTOR MUEBLES, BIENES DE MADERA, BIENES DE MATERIAS PRIMAS NO MADERABLES Y/O BIENES DE PLÁSTICO			
1	CONFEDERACIÓN DE INDUSTRIALES GRÁFICOS MYPES DEL PERU	TITULAR: VILCA FLORES MARIA GEOVANA SUPLENTE: MAMANI SANCHEZ LISBETH CLARA	00478822 44044493